

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 040 000**

21 Número de solicitud: U 9801041

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: A43B 3/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **20.04.98**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.99**

71 Solicitante/s: **Pedro Ortuño Santa**  
**Ctra. Jumilla, km. 63**  
**30510 Tecla, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Ortuño Santa, Pedro**

74 Agente: **Fernández Prieto, Angel**

54 Título: **Bota perfeccionada.**

ES 1 040 000 U

## DESCRIPCION

Bota perfeccionada.

### Objeto de la invención

La invención se refiere a una bota que presenta unas características totalmente novedosas en lo que respecta a la forma de llevar a cabo su apertura para permitir al usuario introducir el pie, y en la forma de llevar a cabo el cierre una vez introducido dicho pie en la bota.

Es objeto de la invención proporcionar una bota que teniendo cualquier forma, en lo que respecta al piso, corte y demás detalles ornamentales, de refuerzo y material en que esté constituida, presenta la particularidad de que la caña está afectada de dos cortes laterales que posibilitan la fácil introducción del pie en la bota sin necesidad de intervenir sobre los cordones que incorpora la misma, que tienen un carácter estético, determinando esos cortes una lengüeta posterior que actúa a modo de calzador por traccionado de la misma, y que incluye medios de cierre rápido en combinación con otros previstos en los laterales de la caña de la bota, todo ello en orden a que para el usuario suponga un mínimo esfuerzo tanto en la introducción del pie en la bota, como en el cierre y apriete de ésta.

### Antecedentes de la invención

Las botas provistas de cordones, sobre todo aquellas que pueden considerarse como de media caña, suponen un esfuerzo y pérdida de tiempo para el usuario cada vez que se tiene que quitar y/o poner la bota, ya que es necesario aflojar o destensar los cordones, así como llevar a cabo el tensado de los mismos una vez introducido el pie en la bota, para efectuar el ajuste y cierre de la misma.

Obviamente, existen botas carentes de cordones, y la mismas se abrochan mediante hebillas laterales, aunque es evidente que existe un tipo de bota en la que es importante el aspecto estético de la misma, y entre este tipo de botas destacan aquellas con pisos gruesos, con herrajes y detalles metálicos ornamentales, así como con una cordonadura de cierre o apriete de la caña de la bota, de manera que la manipulación de esa cordonadura en el apriete y destensado lleva consigo un esfuerzo y pérdida de tiempo como anteriormente se ha dicho, ya que son numerosos los tramos de cordón que se cruzan hasta cerrar la totalidad de la parte delantera de la caña de la bota.

### Descripción de la invención

La bota que se preconiza, siendo del tipo de las referidas en último lugar del apartado anterior, es decir, que pueden incluir un grueso piso, con herrajes y elementos metálicos decorativos, e incluyendo como parte del diseño de la bota una cordonadura desde el empeine hasta la parte superior de la caña, presenta la particularidad de que el cierre de la bota en cuestión no se realiza mediante los cordones, siendo éstos un ornamento estético de la bota, por lo que no es necesario llevar a cabo la manipulación de traccionado y de destensado del cordón, puesto que no es por la zona delantera de la bota por donde se realiza su apertura para poder introducir el pie y para llevar a cabo el cierre una vez el pie en el interior de la bota.

De forma más concreta, la abertura de la bota está determinada por dos cortes laterales en correspondencia con la caña, determinando esos cortes una lengüeta posterior dotada de medios de abroche complementarios de otros previstos en la parte que queda por delante de cada corte, permitiendo con ello llevar a cabo el cierre de tal lengüeta y cerrar así la caña de la bota, o bien liberar esos medios complementarios de cierre determinando una amplia abertura de la bota que posibilita la introducción rápida y cómoda del pie del usuario, operación que se ve facilitada como consecuencia de que la propia lengüeta actuará como calzador cuando se tracciona de la misma hacia arriba con el pie en disposición de ser introducido en la bota. De acuerdo con otra de las características de la invención, los citados cortes laterales, se prolongan inferiormente en porciones elásticas que facilitan la deformación de la embocadura real de la bota en las manipulaciones de introducción y extracción del pie.

Por consiguiente, el hecho de que la bota presente su abertura en correspondencia con los laterales y se determine a su vez una lengüeta posterior, conlleva dos ventajas importantes:

- El usuario no necesitará perder tiempo para llevar a cabo el cierre, ni realizar esfuerzo alguno para el tensado/destensado de los cordones, ya que como anteriormente se ha dicho, el cierre no se realiza a través de éstos, sino a través de la lengüeta posterior provista de medios de cierre rápido, como pueden ser unas simples argollas y trabillas autoadhesivas, unas hebillas, etc.
- La lengüeta posterior sirve de calzador mediante traccionado de la misma, para facilitar la maniobra de introducción del pie en el interior de la bota.

Ni que decir tiene que los cortes podrán tener mayor o menor altura, y los medios de abroche o cierre podrán ser también cualesquiera, ya que lo importante es que la caña de la bota está afectada lateralmente de sendos cortes, habiéndose previsto por delante y por detrás de tales cortes medios complementarios de cierre rápido, siendo la parte posterior de tales cortes una lengüeta que facilita la introducción del pie mediante traccionado de aquella.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista general en perspectiva posterior de una bota realizada de acuerdo con el objeto de la invención, viéndose la lengüeta que se determina como consecuencia de los cortes laterales con que está afectada la caña de la bota.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva frontal de la misma bota representada en

la figura anterior, dejando ver los cordones que discurren por delante y en la totalidad de la caña de la bota, cordones que son un medio estético de la bota y que no intervienen en el cierre de la misma.

La figura 3.- Muestra una vista posterior de la bota con la lengüeta posterior elevada determinando el cierre de la caña de la bota, en la que se han previsto medios convencionales de cierre rápido.

### Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas la bota (1) de la invención, de características estructurales, formales y de diseño convencionales, presenta desde la parte correspondiente al empeine hasta la parte superior de la caña, siendo éste media-alta, una cordonadura (2) que queda situada por delante de la correspondiente lengüeta (3), con la particularidad de que ésta es fija, en tanto que la cordonadura (2) la incorpora de forma meramente estética, ya que no va a cumplir ningún tipo de función en el apriete o cierre de la caña de la bota.

Según la invención, la novedad de la bota (1) es que la correspondiente caña (5) está afectada de dos cortes laterales (4), según una disposición prácticamente vertical, entre los que se determina una lengüeta posterior (6), la cual es abatible hacia atrás como se representa en las figuras 1 y 2, determinando una amplia abertura posterior de la bota (1) para que el usuario pueda introducir su pie, cortes que se prolongan inferiormente en

porciones elásticas que mejoran las condiciones de introducción y extracción del pie.

El cierre se realiza por abatimiento hacia la posición vertical de la lengüeta posterior (6), abrochándose mediante unos elementos previstos tanto en dicha lengüeta (6) como en los laterales de la caña (5), elementos complementarios de cierre que están materializados, en la forma de realización representada, en unas trabillas autoadhesivas (7) fijadas por uno de sus extremos a las partes laterales y externas de la lengüeta (6), que son pasantes a través de hebillas (8), como se representa claramente en las figuras, todo ello de manera tal que esos elementos o medios de cierre complementarios (7) y (8) pueden materializarse de cualquier otra forma, siempre que constituyan medios de cierre rápido y no supongan esfuerzo ni pérdida de tiempo para el usuario en su abroche/desabroche, o lo que es lo mismo en la apertura/cierre de la bota para extraer o introducir el pie correspondiente.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

## REIVINDICACIONES

1. Bota perfeccionada, que pudiendo estar constituida en cualquier tipo de material adecuado, preferentemente de cuero, y siendo del tipo de las de caña media-alta, con una cordonadura dispuesta en la parte delantera, como medio estético para la misma, se **caracteriza** porque en correspondencia con los laterales de la correspondiente caña se han previsto sendos cortes abiertos hacia la parte superior, entre los que se determina una lengüeta posterior que posibilita el acceso del pie al interior de la bota; con la particularidad de que tal lengüeta y las zonas delanteras de los laterales de la caña, cuentan con medios complementarios de cierre rápido en orden a mantener dicha lengüeta en posición de cierre posterior de la caña o de posibilitar, tras la liberación de los medios de cierre rápido, el abatimiento hacia atrás de tal lengüeta para determinar la abertura de introducción del pie al interior de la bota.

2. Bota perfeccionada, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizada** porque los medios de cierre rápido previstos complementariamente en los laterales de la caña y en la lengüeta determinada por detrás de los cortes laterales de dicha caña, son susceptibles de estar constituidos por trabillas autoadhesivas pasantes por argollas, o bien trabillas engarzables en hebillas, o cualquier otro medio convencional de cierre rápido.

3. Bota perfeccionada, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizada** porque los citados cortes laterales se prolongan inferiormente en porciones elásticas que permiten la deformación de la embocadura real de la bota.

4. Bota perfeccionada, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizada** porque la lengüeta posterior determinada entre los cortes laterales de la caña, constituye durante la operación de introducción del pie un calzador que facilita dicha introducción mediante el traccionado hacia arriba de dicha lengüeta.

25

30

35

40

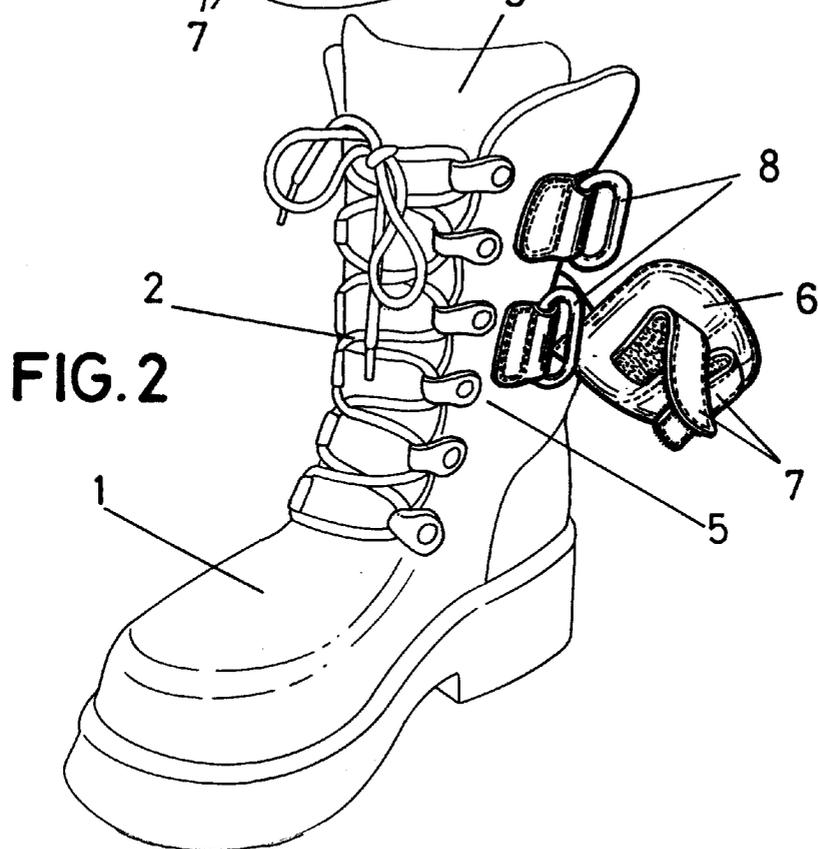
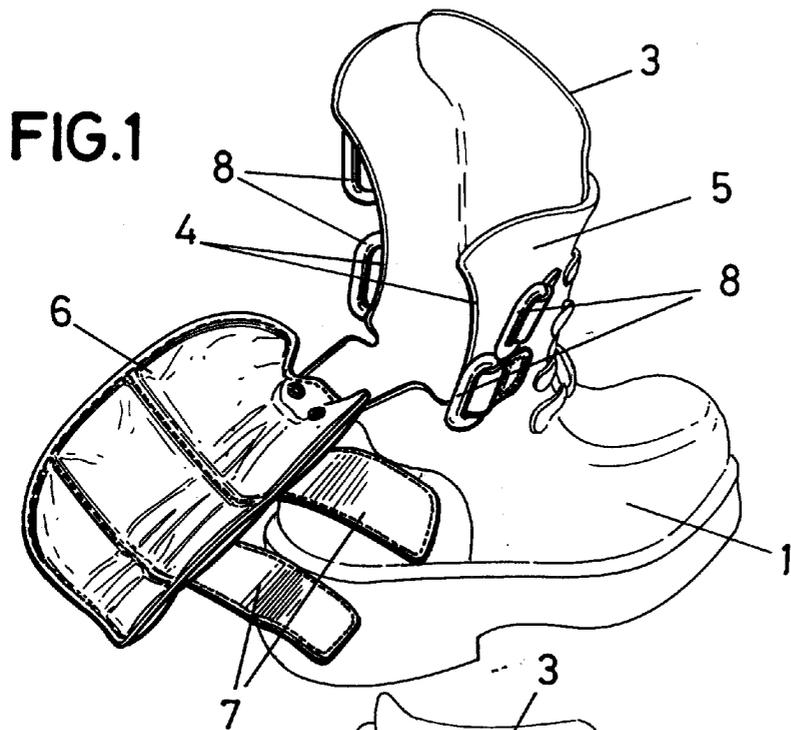
45

50

55

60

65



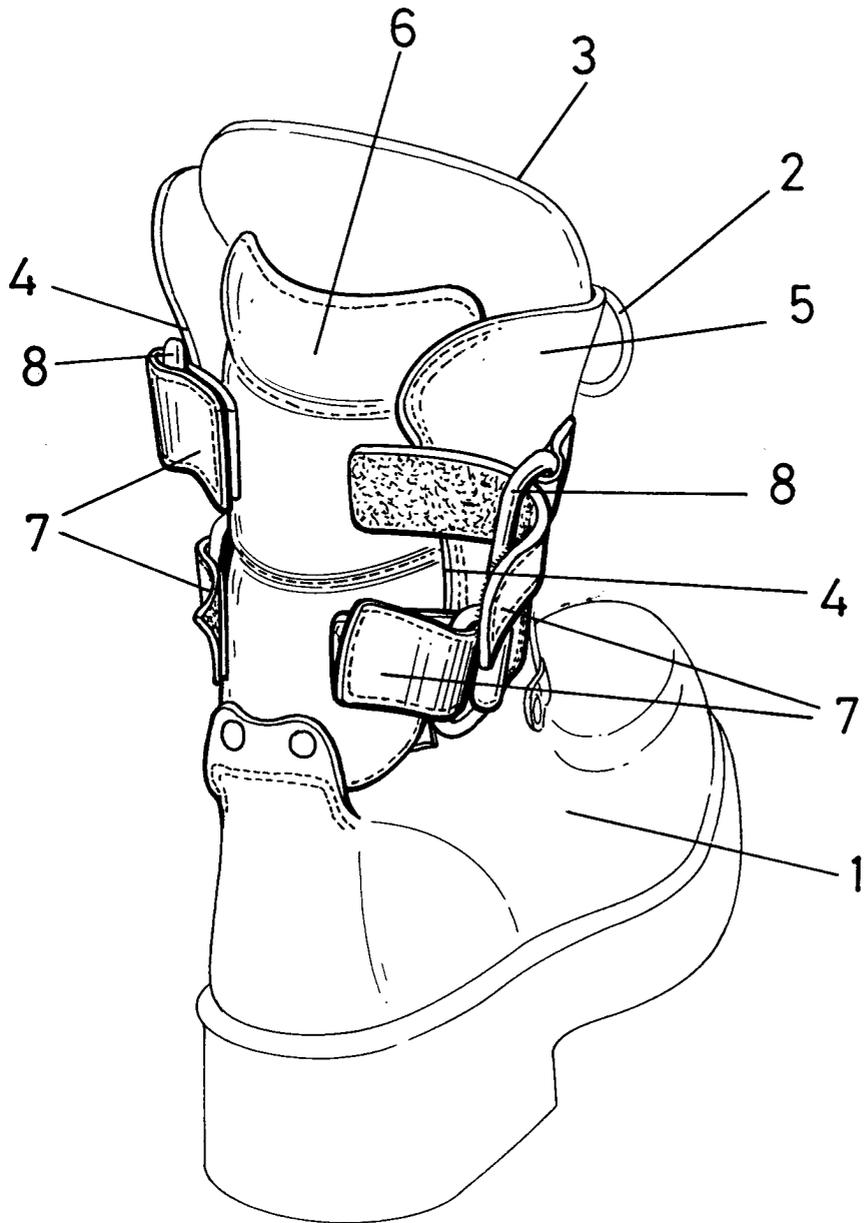


FIG.3



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① N.º de publicación: 1 040 000 U

② Número de solicitud: U 9801041

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: A43B 3/02

### CORRECCION DE ERRATAS DEL FOLLETO DE MODELO DE UTILIDAD

Pág./INID	Errata	Corrección
1, ⑦	Localidad: Tecla	30510 Yecla (Murcia)